

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE COTACACHI, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de febrero de 1994, aprobada mediante Resolución No. 94.1.1.1.0447 de 3 de marzo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de marzo del mismo año.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cotacachi y reforma del estatuto de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A. otorgada el 27 de octubre del 2000 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **2 3 8 5**
11 MAYO 2001

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Ing. Hans Viteri Schonberger, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **2 3 8 5**

de **11 MAYO 2001** aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cotacachi, el aumento de capital en US\$ 987,60, la fijación de capital autorizado, la reforma de estatutos de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

EXTRACTO

-2

2385

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cotacachi a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual suscrito de US\$ 22.500, está dividido en 2.250 acciones de US\$ 10 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 45.000

Quito, 11 MAYO 2001


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

RCC/icv.
EXT.1942
EXP.48222

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**